



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00571371- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita autorización para efectuar el pago de la beca, por el taller de UPAMI, relacionados al Acta Acuerdo suscripta entre la Universidad Nacional de Córdoba y el INSSJyP;

Lo informado en el orden 33, por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Secretaría de Extensión y Vinculación a efectuar el pago de la beca, por el taller de UPAMI, relacionados al Acta Acuerdo suscripta entre la Universidad Nacional de Córdoba y el INSSJyP, que se consigna en la planilla, y que forma parte de la presente, por el período y los montos que en cada caso se indica, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 497.663,00.- (Pesos cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos sesenta y tres con 00/100), cantidad que será imputada en la partida Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria y a la Secretaría de Gestión Institucional.

